

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. MED. PROT. (CONSULTA) 2022-00987

NOTIFICADO POR ESTADO No. 021 DEL 8 DE FEBRERO DE 2023.

1.- Se agregan al expediente las manifestaciones elevadas por el apoderado del incidentado (archivo N° 06).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para decidir el grado jurisdiccional de consulta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad19fd410d62ec7066985569deb1f67c8c2e0914a57b9f67c3b77a8b75c134ad**

Documento generado en 07/02/2023 03:54:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>